

Dirección General de Carreteras **CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

AYUNTAMIENTO DE AJALVIR Plaza de la Villa s/n 28864 AJALVIR (Madrid) A/A ALCALDE PRESIDENTE

ASUNTO: Corte total de carretera M-108 entre los PP.KK. 6+590 y 8+980 en el término municipal de Ajalvir (Madrid) por obras de mejora de firme

La Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid va a llevar a cabo la actuación de mejora del firme de la carretera M-108 entre el P.K. 6+590 y el 8+980. Esta actuación va a ser realizada por la empresa ALVAC, S.A., adjudicataria del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid Años 2018-2020 Lote 3 (Zona Nordeste de la Comunidad de Madrid).

Para la ejecución de los trabajos, que consisten en el extendido y compactado de una capa de rodadura de refuerzo con mezcla bituminosa en caliente, es necesario cortar al tráfico la carretera M-108 con objeto de garantizar la seguridad vial y la de los propios trabajadores, así como la calidad de los trabajos a realizar, ya que para evitar una junta longitudinal en el eje de la carretera se van a disponer 2 máquinas extendedoras de mezcla bituminosa trabajando en paralelo de forma simultánea.

Por ello, es necesario el CORTE TOTAL al tráfico de la carretera M-108 entre el P.K. 6+590 y el P.K. 8+980 durante un período de 4 días, entre el 2 y el 5 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

Una vez cortado el tráfico, se desviará por un itinerario alternativo debidamente señalizado, que discurrirá por la travesía de la carretera M-113 a su paso por Ajalvir.

Se instalarán los carteles necesarios para la correcta información a los conductores del itinerario alternativo.

Se adjunta al final de la presente autorización un plano en el que se reflejan el tramo de corte total de la carretera M-108 y el desvío alternativo.





La mencionada actuación de mejora de firme tiene como objetivo mejorar la seguridad y comodidad a los usuarios que circulan por la carretera M-108, solucionando problemas de la capa de rodadura del firme que podrían ocasionar daños sociales, económicos y ambientales.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El DIRECTOR DE OBRA

Firmado digitalmente por: ALONSO ARROYO JOSÉ MARÍA Fecha: 2021.10.28 12:00

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

Firmado digitalmente por: PEÑA SANZ BELEN Fecha: 2021.10.28 12:03

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Firmado digitalmente por: URRECHO CORRALES JORGE Fecha: 2021.10.28 12:21



